



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



uca  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas



Montevideo, 12 de mayo de 2015

## Comunicado N° 1

### Llamado N° 8/2015 "Suministro de Reactivos no Dependientes de Equipos"

#### 1. Solicitudes de prórroga

En función de la solicitud de prórroga recibida de parte del Laboratorio Novamedical-Zigel Ltda, se informa que se autoriza la misma, fijándose la fecha de apertura el día 29 de mayo de 2015, en igual horario y sede.

Las solicitudes de prórroga de las firmas Eleco S.A. y Biokey S.A. no han sido tomadas en cuenta, por haberse presentado fuera del plazo indicado en el Pliego.

#### 2. Recepción de muestras

En función de la prórroga antes otorgada, se fijaron las fechas de recepción de Muestras para los siguientes días: 25, 26 y 27 de mayo de 2015, en iguales condiciones.

#### 3. Consultas realizadas por los eventuales oferentes

##### BIOERIX:

##### **Consulta:**

La empresa solicita considerar la posibilidad de ampliar en lo referido a los ítems N°s 676 y 677, incluyendo la medida 2 ml; característica de su jeringa para gasometría RADIOMETER. La misma está adjudicada en el Llamado vigente N° 33/2012, MMQ, en el ítem N° 285.

Asimismo la empresa solicita la opción de contemplar a un segundo proveedor en el presente Llamado.

**Respuesta de la CAT:**

Dado que el Llamado N° 33/2012 "MMQ" se encuentra vigente hasta el 2016, no existe impedimento para que se continúe comprando por ese Llamado.

**ATGen:****Consulta:**

La empresa solicita que se le brinde información más detallada sobre los ítems N°s 508 y 509.

**Respuesta de la CAT:**

Se adjunta respuesta de técnico especialista de DLSP, según consta en mail de fecha 11/05/15:

*"Los ítems 508 y 509 del grupo Biología Molecular, corresponden a la solicitud de Servicio de Secuenciación de fragmentos de genoma de ácido nucleico, el que puede ir sin el proceso de purificación desde el DLSP y así secuenciarlo; y aquellos fragmentos que necesitamos secuenciar pero además solicitamos específicamente que se le haga el proceso de purificación previo".*

**NIPRO MEDICAL CORP:****Consulta:**

Si los ítems N°s 482, 483, 484, 485, 494 y 534 son demandados para el equipo Papillocheck de Greiner.

**Respuesta de la CAT:**

En este Llamado no está involucrado el equipamiento. El Llamado corresponde a reactivos NO dependientes de equipos.

**NOVAMEDICAL (ZIGEL LTDA):****Consulta:**

La empresa manifiesta que existen notorias diferencias entre las cantidades solicitadas y las demandadas en el Llamado anterior (N° 1/2012) para los ítems N°s: 1, 1080, 890, 891, 892, 905, 906, 907, 908, 960, 961, 1092, 1194 y 1234. Solicita se revean las cantidades demandadas.

**Respuesta de la CAT:**

La CAT sugiere que se revise nuevamente la consulta, ya que se solicitan "determinaciones". Cabe recordar que las cantidades demandadas son por un período de 2 años.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



uca  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas



#### 4. Modificación de los Anexos al Pliego de Condiciones Particulares

A través del presente Comunicado se incluye la demanda realizada por el Instituto Niño y Adolescentes del Uruguay, la que fuera omitida al momento de confeccionar el "Objeto de Compra". De las modificaciones realizadas, corresponde **sustituir** los formularios que a continuación se detallan:

**Anexo I - FORM.COMP.103 Objeto de Compra.xls**

**Anexo II - FORMCOMP105 Pres Of Ec.xls**

**Anexo III - FORM.COMP.106 Formulario Recepción de muestras.xls,**

por los que se adjuntan al presente Comunicado:

**Anexo I - FORM.COMP.103 Objeto de Comprav2.xls**

**Anexo II - FORMCOMP105 Pres Of Ecv2.xls**

**Anexo III - FORM.COMP.106 Formulario Recepción de muestrav2.xls,**

Se aclara a los señores proveedores interesados en participar del presente Llamado que **no se tomarán en cuenta las ofertas que sean presentadas en las versiones sustituidas.**

**El presente Comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.**

  
Cra. SOLANGE NOGUES  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones de  
Economía y Finanzas